

REVISIÓN POR AL DIRECCIÓN 2021.

Fwd: Revisión por la Dirección 2021

Recibidos

✕ 🖨️ 📧



Andrea del Pilar Moreno Hernández

para Katriz, Sandra, Nubia, Gladys, Maria, Carolina, Subdirector, Juan, Luis, Luz, Lila, Luz, orlado.leon, Coordinación, Fabio, Jorge, Edgar, Luz, Laura, Luisa, Comunicaciones, Luz, Yilbert, f

24 nov 2021, 8:56 (hace 8 días) ☆ ↩️ ⋮

Estimados miembros del Comité,

En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a partir de hoy **miércoles 24 de noviembre** damos inicio a la Revisión por la Dirección para la vigencia 2021, requisito imprescindible para el Sistema de Gestión Integrado dado que es motivo de auditoría y verificación

Agradezco entonces la revisión de la presentación adjunta y el envío de sus observaciones y/o comentarios los cuales deben ser remitidos al líder del proceso que corresponda con copia a monica.sandoval@parquesnacionales.gov.co y gestion.calidad@parquesnacionales.gov.co esto a más tardar el día **05 de diciembre de 2021** antes de las 5:00 pm; día en que se concluirá con este comité virtual.

Quien no remita comentarios o solicitud de ajustes se asume por aprobada la presentación.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR MORENO HERNÁNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Cooperación y Asuntos Internacionales.
Parques Nacionales Naturales de Colombia

16. Implementación aplicativo de Reservas en Línea.	50%	RTA GSIR: Actualmente se encuentra en proceso de contratación por parte de SSNA y el GSIR ha apoyado en los requerimientos correspondientes de la oficina que lidera" RTA SSNA: Se encuentra en proceso licitatorio en la etapa de prepliegos, una vez se den respuesta a las observaciones se continua con la etapa de pliegos. RTA SAF: No se han recibido requerimientos por parte de GSIR para gestionar acercamientos con el Banco Bogotá
3. Sensibilizaciones en aspectos relacionados con una adecuada atención al usuario, haciendo énfasis en los protocolos de servicio al ciudadano y la atención a personas en situación de discapacidad	90%	A través de memorando 20214000006183 se remite la justificación de cumplimiento, no obstante no se remiten evidencias que soportan el compromiso, motivo por el cual se remite correo electrónico el día 23 de noviembre de 2021 reiterando la solicitud de los soportes.